



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332058) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000113

NUMERO

26 09 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 231741

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

| | |
|--------------------|---|
| 332058 | ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN |
| CÓDIGO DE URE | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 01-317-382-111001- | Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900 |
| TELEFONO | DOMICILIO |

JUAN ANTONIO ESTRADA REYNOSA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--|--|----------|------------------|------------------|
| PZA | EQUIPOS DE MINI SPLIT MARCA PRIME HI WALL 1.5 TR SOLO FRIO 220 VOLTS R22 MODELO E | 2.00 | 6,500.00 | 13,000.00 |
| | INSTALACION ELECTROMECANICA EQUIPO MINI SPLIT HI WALL 1.5 TR | 2.00 | 2,400.00 | 4,800.00 |
| PZA | BASES PROFESIONALES PARA CONDENSADORES | 2.00 | 600.00 | 1,200.00 |
| | INSTALACIONES ELECTRICAS CON TUBERIA DE AJUSTE SE INCLUYE CABLEADO FIJACION UNIDAD TERMICA | 2.00 | 1,500.00 | 3,000.00 |
| IMPORTE CON LETRA: Veinticinco Mil Quinientos Veinte pesos 00/100 M.N. | | | SUB-TOTAL | 22,000.00 |
| | | | I.V.A. | 3,520.00 |
| | | | TOTAL | 25,520.00 |

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

| | | |
|--|---|--|
| TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO | LUGAR DE ENTREGA: AUTLAN DE NAVARRO JALISCO | FIANZAS |
| PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: | | a) ANTICIPO <input type="checkbox"/> |
| PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % | b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES

ELABORO

LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ ALCARAZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

Vc/Bc.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

ING. JOSE LUIS CARDENAS RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.